



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO
INTERNO, CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULO DE "EVEREST
FONDO DE INVERSIÓN", ADMINISTRADO POR
FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN S.A..

SANTIAGO, 17 ENE 2014

RESOLUCION EXENTA N° 0 1 5

VISTOS:

1. La solicitud formulada por "FISCHER & ZABALA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A." y "ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A.", y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de "Everest Fondo de Inversión", celebrada ante don Humberto Santelices Narducci, Notario Titular de la 22ª Notaría de Santiago, con fecha 04 de noviembre de 2013, en orden a sustituir la sociedad administradora del fondo.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

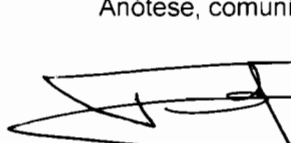
Apruébase la modificación del Reglamento Interno de "EVEREST FONDO DE INVERSIÓN", administrado actualmente por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A, consistentes en modificar todas las disposiciones en que se menciona el nombre de la administradora, esto es, artículos 1°, 2° y 4° y en modificar el artículo 15, señalando la sesión de directorio de la actual administradora que aprobó el manual a que alude la disposición.

Apruébase, asimismo, modificaciones al contrato de suscripción de cuotas y al facsímil de títulos de las cuotas del fondo, que tienen por objeto adecuarlos a los cambios introducidos al respectivo reglamento del fondo.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N°19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl